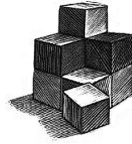


Juan Iñigo Carrera

La renta de la tierra

Formas, fuentes y apropiación

ediciones
**IMAGO
MUNDI**



Colección Teoría Crítica y Cultura

Juan Iñigo Carrera

La renta de la tierra. Formas, fuentes y apropiación. 1a ed. Buenos Aires:
2017.

376 p.; 15x22 cm. (Teoría crítica y cultura)

ISBN 978-950-793-257-1

1. Economía. 2. Marxismo. I. Título.

CDD 320.5322

Fecha de catalogación: 06/03/2017

© 2017, Juan Iñigo Carrera

© 2017, Ediciones Imago Mundi

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina, tirada de esta edición: 700 ejemplares

Este libro se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2017 en Gráfica San Martín, Güiraldes 2723, San Martín, provincia de Buenos Aires, República Argentina. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito del editor.

Índice general

Prólogo.	XI
------------------	----

I La renta de la tierra: formas y fuentes

1	Monopolio terrateniente sobre condicionamientos naturales a la productividad del trabajo que utiliza específicamente a la tierra como instrumento directo de producción	3
2	La renta de monopolio sobre condicionamientos naturales diferenciales	7
	2.1. La renta diferencial I (pág. 7) - 2.2. La renta diferencial II (pág. 10) - 2.3. Renta diferencial y localización relativa de la producción respecto del consumo (pág. 27) - 2.4. Realidades y apariencias de la renta diferencial, en particular en relación con diferencias nacionales del proceso de acumulación de capital (pág. 29)	
3	La renta de monopolio absoluto sobre condicionamientos naturales	47
	3.1. El ejercicio del monopolio absoluto (pág. 47) - 3.2. Renta absoluta (pág. 54) - 3.3. Renta de simple monopolio, o renta de simple monopolio absoluto (pág. 57) - 3.4. Acerca de la posibilidad concreta de existencia y magnitud de la renta absoluta y de la renta de simple monopolio (pág. 60)	
4	Renta diferencial que resulta de la renta absoluta y de la renta de simple monopolio	81
5	La fuente de la plusvalía que constituye la renta de la tierra	85
	5.1. La cuestión (pág. 85) - 5.2. La representación del trabajo social materializado de manera privada como el valor de las mercancías (pág. 85) - 5.3. La fuente de la plusvalía extraordinaria del capital innovador (pág. 91) - 5.4. Los movimientos de plusvalía en la formación de la tasa general de ganancia (pág. 98) - 5.5. La determinación concreta de la normalidad (pág. 100) - 5.6. La fuente de la renta diferencial (pág. 104) - 5.7. Las fuentes de la renta absoluta, de la renta de simple monopolio y de la renta diferencial originada por ambas (pág. 109)	
6	Componentes del canon de arriendo que no constituyen estrictamente renta capitalista de la tierra	115
7	El caso de la identidad capitalista-terrateniente o terrateniente-capitalista	121

VIII •

8	El precio de la tierra	127
---	----------------------------------	-----

II Estudio crítico de concepciones diversas en torno a la renta de la tierra

9	Sobre la renta diferencial II	135
10	La reducción de la renta absoluta a renta de simple monopolio y viceversa	155
11	La concepción de la renta diferencial como plusvalía producida por el obrero agrario que trabaja sobre las tierras mejores	175
12	El «intercambio desigual» puesto en relación con las fuentes de la renta de la tierra.	209
13	La teoría de la «renta internacional»	237

III Los apropiación primaria de la renta diferencial y de simple monopolio por los terratenientes y sus cursos de circulación primaria hacia otros apropiadores de plusvalía

14	Los cursos primarios de apropiación de la renta	243
	14.1. Renta de la tierra y capital total de la sociedad (pág. 243) - 14.2. Fijación directa por el estado del canon de arriendo sistemáticamente por debajo de la magnitud de la renta (pág. 249) - 14.3. Los impuestos específicos sobre las exportaciones de mercancías portadoras de renta (retenciones) (pág. 250) - 14.4. La sobrevaluación de la moneda nacional para la exportación de mercancías portadoras de renta (pág. 253) - 14.5. El abaratamiento de las mercancías portadoras de renta en el consumo individual interno por efecto de los impuestos a la exportación y la sobrevaluación de la moneda nacional (pág. 277) - 14.6. La regulación directa de los precios internos de las mercancías portadoras de renta por el estado nacional (pág. 280) - 14.7. Apariencia y realidad de la mediación del consumo obrero en la apropiación de la renta (pág. 280) - 14.8. La circulación interna de medios de producción, que no provienen de la rama cuyas condiciones originan la renta pero que son utilizados por el capital en ella, por encima de la expresión nacional simple de su precio de producción (pág. 289)	
15	Criterios generales para el cómputo de la renta apropiada por los terratenientes y de la que sigue otros cursos de apropiación primaria . 295	
	15.1. Renta de la tierra apropiada primariamente por los terratenientes y tasa de ganancia del capital industrial (pág. 295) - 15.2. Renta de la tierra apropiada primariamente por otros sujetos sociales distintos de los terratenientes (pág. 304)	
16	Efecto sobre la aplicación extensiva e intensiva del capital agrario/minero originado por la mediación en la apropiación de la renta de condiciones de circulación que afectan su ciclo de rotación .	325

17	Efecto sobre el desarrollo de la productividad del trabajo que pone en acción el capital agrario/minero originado por la mediación en la apropiación de la renta de condiciones de circulación que afectan su ciclo de rotación.	333
	17.1. Determinaciones específicas del capital agrario y minero en relación con el desarrollo técnico (pág. 333) - 17.2. Particularidad del desarrollo de la productividad del trabajo respecto de la aplicación intensiva y extensiva del capital sobre la tierra (pág. 341) - 17.3. Las formas de apropiación de la renta y el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social (pág. 347)	
	Referencias bibliográficas	351

Prólogo

Por encima de sus diversidades inmediatas, las sociedades nacionales latinoamericanas presentan un rasgo general. Aun aquellas con mayor desarrollo de la producción industrial para su mercado interno, se caracterizan por el peso relativo de la producción de mercancías agrarias y mineras destinadas al mercado mundial extra regional. Se trata de un rasgo presente desde los orígenes históricos mismos de sus procesos nacionales de acumulación de capital, que se reproduce hasta hoy día.

A este primer rasgo común del peso de las producciones referidas para las economías nacionales, lo subyace un segundo. Se trata de producciones en las cuales la productividad del trabajo se encuentra subordinada a condicionamientos naturales específicos no controlables por el capital de manera general. Y cada país latinoamericano presenta su producción en cuestión especializada en las ramas primarias locales que se desenvuelven bajo condicionamientos naturales capaces de sostener productividades del trabajo muy superiores a las que determinan los respectivos precios normales que rigen en el mercado mundial.

A título ilustrativo, y para no abundar, limitémonos a enumerar algunas manifestaciones de este rasgo específico, notables por su relevancia histórica y actual para diversas economías nacionales latinoamericanas. Tenemos así la producción de carne vacuna, granos y lana para la Argentina y Uruguay. Para Chile, históricamente el salitre, y luego el cobre hasta el presente. Con carácter histórico la plata y el estaño para Bolivia, hoy el gas. También históricamente la producción de guano y algodón para Perú, de bananas para Ecuador, de bananas y café para Colombia, ganadera vacuna y de café para Venezuela, desplazadas luego del lugar central por la producción de petróleo. En la historia de Brasil ocuparon lugares significativos las producciones de café, azúcar, madera, caucho natural, oro, piedras preciosas, etcétera. Salvo el caucho, el resto sigue ocupando esos lugares significativos en la producción para el mercado mundial sobre la base de las condicionamientos naturales particularmente favorables, aunque al presente se han agregado a ellos aún con mayor magnitud las producciones de mineral de hierro crudo y procesado, soja y petróleo, más otra serie de mercancías agrarias y mineras, incluyendo la carne, la pulpa

de madera, etcétera. Por su parte, en el caso de México, el proceso nacional de acumulación de capital se reproducía sobre esta misma base, con la plata, el oro y el petróleo como mercancías clave. Sin embargo, desde comienzos de la década de 1980 se desarrolla la industria maquiladora. Con lo cual la especificidad en cuestión va dejando lugar a otra que surge de la llamada nueva división internacional del trabajo. Así, a partir de la transformación masiva de su población en superpoblación obrera relativa sobre la base anterior, el capital pasa a acumularse en México sobre la base de la baratura de la fuerza de trabajo aplicada a procesos industriales relativamente simples destinados a abastecer al mercado mundial, con la mediación del NAFTA. Esta misma integración entre la vieja y la nueva base específica se hace presente en varios países centroamericanos y del Caribe, sujeta a la escala de cada uno de ellos. Por ejemplo, en Barbados, El Salvador, Haití.

Demás está decir que la especificidad del proceso nacional de acumulación de capital por la presencia central en él de producciones agrarias o mineras que operan con una productividad del trabajo notablemente superior a la que determina el precio del mercado mundial al que concurre su producto, no es un atributo exclusivo de los países latinoamericanos. Basta con observar casos como los de Angola, Arabia Saudita, Argelia, Azerbaiyán, Bahrein, Camerún, Chad, Egipto, Gabón, Ghana, Irán, Irak, Kazakstán, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos, Libia, Nigeria, Omán, República del Congo, Sudan, Siria, Turkmenistán, Qatar, Yemen, para enfrentarse a la misma modalidad de especificidad nacional sobre la base de la producción petrolera y, en algunos casos, gasífera. Al igual que en los países latinoamericanos, entre estos africanos y asiáticos hay algunos en los que predomina absolutamente la producción primaria desarrollada por capitales extranjeros altamente concentrados. Pero también hay otros que agregan a su caracterización por la producción en cuestión la presencia, en su desarrollo histórico, de procesos de industrialización para el mercado interno «por sustitución de importaciones». Incluso Noruega se ha convertido en un proceso nacional de acumulación de capital con eje en la producción de petróleo para el mercado mundial; y recordemos la llamada «enfermedad holandesa» como síntoma de la transformación circunstancial de los Países Bajos en una economía semejante, gracias al descubrimiento del gas en su territorio. Por su parte, Australia ha presentado históricamente el mismo carácter, y lo sigue reproduciendo hoy día, sobre la base de la producción de lana, pero esencialmente de carbón, hierro, oro y otros minerales para la exportación, mientras que su sector industrial se orientaba especialmente al mercado interno.

El hecho de vender en gran escala en el mercado mundial mercancías agrarias o mineras producidas internamente con productividades del trabajo marcadamente más altas que las que rigen los precios normales en

dicho mercado, implica que hacia las economías nacionales en cuestión afluyen, en la escala correspondiente, masas de riqueza social bajo la forma de renta de la tierra. Más concretamente, se trata de masas de plusvalía que afluyen bajo la forma de renta – diferencial y, eventualmente, de simple monopolio circunstancial – de la tierra. Tal afluencia marca ya una especificidad de estos procesos nacionales de acumulación que va más allá de la mera especialización productiva. Pero lo que verdaderamente resulta clave respecto de esta especificidad nacional no es meramente una cuestión de magnitud de la renta, sino de quiénes son los sujetos sociales que la apropian. A primera vista, parecería obvio que los terratenientes han de ser los beneficiarios absolutos de esta apropiación. Sin embargo, no ha sido éste el caso en las dos mayores economías nacionales latinoamericanas que han presentado, históricamente y hasta el presente, la especificidad referida, a saber, la Argentina y el Brasil. En el promedio del período 1901-1952, la renta total de la tierra agraria argentina representó el 27 % de la plusvalía total neta de gastos de circulación apropiada en el país. Para el período 1953-2005, la proporción fue del 13 %. Pero del total de esta renta, sólo un 36 % y un 35 %, respectivamente, fueron apropiadas primariamente por los terratenientes. La porción mayoritaria restante pasó en su curso de apropiación primaria hacia otros beneficiarios de la plusvalía en cuestión.¹ Por su parte, en el caso del Brasil, en el promedio de 1953-2005 la renta total de la tierra agraria representó el 20 % de la plusvalía total neta de gastos de circulación. De esta renta, sólo el 31 % fue apropiado por los terratenientes, mientras que el 69 % restante pasó a otros beneficiarios en el proceso de apropiación primaria de la plusvalía correspondiente.²

Surge de inmediato la pregunta acerca de quiénes son esos sujetos sociales distintos a los terratenientes que participan en la apropiación de la plusvalía que circula primariamente bajo la forma de renta de la tierra. Tanto la Argentina como el Brasil son economías nacionales que se han caracterizado por contraer deudas públicas externas con capitales acreedores que provienen de los mismos países compradores de las mercancías portadoras de la renta de la tierra. Estas deudas se contraen a tasas

1.– Sobre la base de Juan Iñigo Carrera. *La formación económica de la sociedad argentina*. Vol. 1: *Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1882-2004*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2007, cuadro 6.1, págs. 88-90 (ajustados según Juan Iñigo Carrera. *Terratenientes, retenciones, tipo de cambio, regulaciones específicas: Los cursos de apropiación de la renta de la tierra agraria 1882-2007*. 2008. URL: <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=2581>).

2.– Sobre la base de Nicolás Grinberg. “On the Brazilian Ground rent Appropriated by Landowners”. En: *Journal of Political Economy* vol. 35, n.º 4 (2015), págs. 799-824, y datos provistos en Nicolás Grinberg. “Capital Accumulation and Ground-rent in Brazil: 1953-2008”. En: *International Review of Applied Economics* vol. 27, n.º 4 (2013), págs. 449-471.

de interés notablemente más altas que las que pagan los propios estados nacionales de los países originarios de los préstamos. El monto adeudado se va multiplicando, mientras los fondos recibidos se esfuman sin haberse aplicado a expandir la capacidad productiva nacional, hasta parecer superar toda posibilidad de pago. Sin embargo, justamente en momentos de fuerte aflujo de renta de la tierra hacia las economías nacionales deudoras, sus estados muestran disponer de una renovada capacidad de pago que les permite cancelar las deudas acumuladas.

Una segunda característica compartida por la Argentina y el Brasil es la baja productividad del trabajo que ponen en acción los capitales de su sector industrial, en comparación con la que impera en países cuyos productos compiten en el mercado mundial. En el promedio simple de los años comprendidos en el período 1947-2014, en el Brasil dicha productividad sólo equivale al 24 % de la alcanzada por el sector industrial de los Estados Unidos.³ Esta relación es aún inferior para la Argentina, ya que apenas ronda el 19 %.⁴ Tan baja productividad del trabajo impide a la producción industrial nacional competir en el mercado mundial. Lo cual contrasta con la notable participación que tienen en el sector industrial argentino y brasileño los capitales originarios de los países hacia los que se exportan las mercancías primarias portadoras de la renta. Para el promedio del período 1993-2012, sólo las mayores empresas extranjeras que operan en el sector industrial argentino dan cuenta de alrededor del 26 % del PIB del sector.⁵ Con este grado de participación, es claro que los capitales en cuestión no escapan a la condición general de poner en acción internamente una muy baja productividad del trabajo que les impide acceder al mercado mundial; mercado al cual ellos mismos abastecen desde sus países de origen u otros carentes de la peculiaridad nacional que nos ocupa, donde ponen en acción la productividad del trabajo requerida por la competencia internacional. Sin embargo, la baja productividad del trabajo con que operan internamente no hace mella sobre su capacidad de valorización: en el promedio de 1960-2010, las corporaciones del sector industrial en los Estados Unidos obtuvieron una tasa de ganancia anual neta de impuestos del 12 %, mientras que el promedio de los capitales del sector industrial

3.- Nicolás Grinberg. "From Populist Developmentalism to Liberal Neo Developmentalism: The Specificity and Historical Development of Brazilian Capital Accumulation". En: *Critical Historical Studies* (Spring 2016).

4.- Iñigo Carrera, *Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1882-2004*, cuadro B.19, págs. 241-212, actualizado a partir de 2005 sobre las mismas bases indicadas en Apéndice A.45, pág. 161.

5.- Elaboración propia sobre las bases de la «Encuesta Nacional de Grandes Empresas en la Argentina», Instituto Nacional de Estadística y Censos.

argentino se valorizaron al 11%.⁶ De manera marcada, los picos altos de ésta coinciden de modo general con momentos de multiplicación de la renta, mientras que los bajos acompañan sus contracciones.

Ya a esta altura resulta cuando menos llamativo que los capitales prestados a interés a los estados nacionales, con su extraordinariamente altas tasas de interés y su despilfarro a los fines de la producción nacional, así como los capitales del sector industrial que operan internamente con baja productividad del trabajo y pese a ello se valorizan de manera normal, provienen justamente de las economías nacionales a las que se exportan las mercancías portadoras de renta. La pregunta parece ineludible: ¿qué relación hay entre la proporción sustancial de la renta que escapa a la apropiación por los propietarios de la tierra y la capacidad de valorización extraordinaria que muestran estos capitales originarios de los países donde se realiza esa misma renta con la venta de las mercancías que la portan?

Pero la pregunta acerca de la apropiación de la renta y de sus beneficiarios en asociación con los terratenientes no se reduce a una cuestión abstractamente económica. Resulta notable que, en los momentos de mayor aflujo cíclico de renta de la tierra, mayor fuerza cobran las corrientes «populistas» e industrialistas en la gestión de las políticas de los estados nacionales argentino y brasileño. En aparente contraposición absoluta, cuanto menor es dicho aflujo, con mayor fuerza, incluyendo el ejercicio abierto de la violencia, se imponen las políticas «liberales» y de apertura importadora.

Pese a estas evidencias, las concepciones teóricas dominantes acerca de la especificidad inherente a los procesos nacionales de acumulación en cuestión desconocen completamente la posible relación entre esta especificidad y la apropiación de la renta de la tierra. Tomemos las expresiones fundadoras de las que comúnmente se consideran las dos grandes líneas teóricas respecto de la especificidad de estos procesos nacionales, que se han desarrollado haciendo foco sobre los países latinoamericanos: la teoría estructuralista y la teoría de la dependencia.

A lo largo del texto que funda la llamada teoría estructuralista del desarrollo económico de los países periféricos basado en la incorporación de la producción industrial, Prebisch hace referencia a la renta de la tierra en una sola oportunidad y al pasar:

«Pero ello no significa que la exportación primaria haya de sacrificarse para favorecer el desarrollo industrial; no sólo porque ella nos suministra las divisas con las cuales adquirir las importaciones necesarias al desenvolvimiento económico, sino también porque, en el valor de lo exportado, suele

6.— Iñigo Carrera, *Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1882-2004*, cuadros 6,3 y B.30, págs. 96-97 y 271-272, actualizado a partir de 2005 sobre las mismas bases indicadas en 4.1 y Apéndice A.59, págs. 23-30 y 173.

entrar en una proporción elevada la renta del suelo, que no implica costo colectivo alguno».⁷

Prebisch reconoce que la renta proveniente de la venta en el exterior de las mercancías que la portan constituye un ingreso de riqueza social al ámbito nacional sin contrapartida; en sus palabras «no implica costo colectivo alguno». Pero omite por completo el análisis de la relación entre su proceso de apropiación, que no es precisamente «colectivo», y cuál es el carácter específico del «desarrollo industrial» a «favorecer».

Por su parte, al fundar la llamada teoría de la dependencia, Marini va todavía más lejos en el desconocimiento de la relación entre la apropiación de la renta y la especificidad del proceso nacional de acumulación. En su texto no hay siquiera mención de la renta de la tierra.⁸ Pero no se trata de un mero accidente. Cuando la teoría de la dependencia quiere dar cuenta de la existencia de la renta y de su fuente, no puede sino contradecirse a sí misma:

«... la dependencia económica tal como la hemos definido – como la absorción estructural y permanente de excedente económico de un país por parte de otro – (...). Pero la renta diferencial – surgida de los menores costos, que benefician a su poseedor con una elevada superganancia – es plusvalía producida por el trabajador extranjero e ingresada al país en razón de la amplitud de la demanda de materias primas en el mercado mundial».⁹

Con lo cual, la teoría de la dependencia debería llegar a la curiosa conclusión de que los países europeos compradores de las mercancías argentinas portadoras de la renta serían los «dependientes», y la Argentina la «metrópolis». Y si Marini obviaba el problema eludiendo referirse a la renta de la tierra, una vez que Laclau ha puesto en evidencia su naturaleza, parecería no quedarle otro camino que enfrentarlo. Pero, a falta de un *tolle, lege*, que en su caso pusiera en duda su fe, opta simplemente por no leer lo que él mismo escribe y da por válida la teoría de la dependencia con sólo invocar la teoría del «intercambio desigual»:

«Puede existir en ambos [países] un modo hegemónico de producción capitalista y, sin embargo, existir una relación que suponga dependencia en el sentido indicado. Sería el caso de dos países económicamente, vinculados,

7.– Raúl Prebisch. «El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas». En: *El Trimestre Económico* vol. 16, n.º 63 (1949), pág. 357.

8.– Ruy Mauro Marini. *Dialéctica de la dependencia*. México, DF: Era, 1974.

9.– Ernesto Laclau. «Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno». En: *Revista Latinoamericana de Sociología* vol. 5, n.º 2 (julio de 1969), pág. 291 y 294.

en que la división del trabajo resultante determinara una más baja composición orgánica del capital en uno de ellos. En las condiciones de un flujo mundial de capitales la tasa media de ganancia resultante implicaría que el país con menor composición orgánica del capital cede al otro parte de su excedente económico (...). Tal sería el caso, por ejemplo, de un país agrícola-ganadero con cierto desarrollo industrial liviano en el medio siglo anterior a la crisis de 1930».¹⁰

De más está decir que a las concepciones institucionalistas, surgidas más recientemente y que han pasado a ocupar un lugar prominente entre los enfoques acerca de la especificidad de los procesos nacionales de acumulación de capital del tipo que nos ocupa, ni siquiera les cabe considerar que la renta de la tierra pueda jugar algún papel en la determinación de dicha especificidad.

La crítica concreta a estas concepciones que niegan el papel de la renta en la determinación de la especificidad nacional en cuestión, y más aún la crítica práctica de los procesos nacionales de acumulación de capital portadores de esa especificidad, parte necesariamente de reconocer las determinaciones de la renta misma. El presente libro apunta al desarrollo de este punto de partida. Su primera sección tiene por objeto el reconocimiento de las diferentes formas concretas de la renta de la tierra, centrándose en la vinculada a los procesos productivos que utilizan específicamente al suelo como un instrumento directo de producción, y no esencialmente como un mero sostén para las actividades productivas o consuntivas que se asientan sobre él. Esto es, se toma como objeto específico a la renta ligada con la producción agraria, minera, pesquera e ictícola, de energía hídrica y eólica, las actividades extractivas en general, e incluso con el turismo asociado directamente con condiciones naturales particulares. Por simplicidad, se va a hacer referencia a estas producciones por sus dos formas de mayor peso general, esto es, las producciones agrarias y mineras. En consecuencia, se excluye específicamente el caso de la renta de la tierra urbana, salvo alguna referencia marginal a ella. Una vez desarrollado el reconocimiento de las distintas formas concretas que presenta la renta de la tierra, la sección avanza con el análisis de las fuentes de plusvalía que dan sustancia a cada una de estas formas concretas. La segunda sección desarrolla la crítica directa a distintas concepciones teóricas que se orientan a negar la validez y existencia de dichas fuentes, así como el papel que éstas juegan en la determinación de las diferentes formas nacionales específicas con que se realiza la unidad mundial de la acumulación de capital. La tercera sección analiza los distintos cursos que la renta de la tierra puede seguir en su proceso de apropiación primaria, no sólo en beneficio de los propietarios territoriales sino también, con la mediación de la acción de los

10.— *Ibidem*, pág. 291.

estados nacionales de los países de la especificidad señalada, en beneficio de otros apropiadores de plusvalía. Asimismo, se definen criterios generales para el cómputo de las porciones que fluyen por cada curso primario sobre la base de las estadísticas disponibles y se analiza el efecto que tiene el modo de operar de estos cursos sobre la aplicación extensiva e intensiva del capital agrario, minero, etcétera, sobre la tierra.

Referencias bibliográficas

- Academia de Ciencias de la URSS, ed. *Manual de economía política*. Buenos Aires: Editorial Fundamentos, 1962 (citado en las páginas 179-181).
- Arceo, Enrique. *Argentina en la periferia próspera. Renta internacional, dominación oligárquica y modo de acumulación*. Bernal (Buenos Aires): Universidad Nacional de Quilmes, 2003 (citado en las páginas 237-239).
- Artus, Jacques. "Methods of Assessing the Long-Run Equilibrium Value of an Exchange Rate". En: *Journal of International Economics* vol. 8, n.º 2 (1978) (citado en la página 314).
- Astarita, Rolando. *Valor, mercado mundial y globalización*. Buenos Aires: Ediciones Kaicron, 2006 (citado en las páginas 201, 203).
- Astarita, Rolando. *Renta agraria, ganancia del capital y tipo de cambio*. Junio de 2009. URL: <http://www.rolandoastarita.com/ntRenta,%20ganancia%20y%20tipo%20de%20cambio.htm> (citado en la página 273).
- Astarita, Rolando. *Economía política de la dependencia y el subdesarrollo. Tipo de cambio y renta agraria en la Argentina*. Bernal (Buenos Aires): Universidad Nacional de Quilmes, 2010 (citado en las páginas 152, 154, 194, 195).
- Bacha, Edmar y Lance Taylor. "Foreign Exchange Shadow-Prices: A Critical Review of Current Theories". En: *The Quarterly Journal of Economics* vol. 85, n.º 2 (1971) (citado en la página 309).
- Balassa, Bela. "The Purchasing Power Parity Doctrine: A Reappraisal". En: *Journal of Political Economy* vol. 72, n.º 6 (1964) (citado en las páginas 308, 310, 311).
- Ball, Eldon; Sun Ling Wang y Richard Nehring. "Agricultural Productivity in the United States: Data Documentation and Methods". En: *Economic Research Service (USDA)* (5 de mayo de 2010). URL: <http://www.ers.usda.gov/Data/AgProductivity/methods.htm> (citado en la página 36).
- Ball, Michael. "Differential rent and the role of landed property". En: *International Journal of Urban and Regional Research* vol. 1, n.º 1-4 (1977) (citado en la página 26).
- Baptista, Asdrúbal. «Gasto público, ingreso petrolero y distribución del ingreso». En: *Renta del suelo y economía internacional*. Ed. por Guillermo Flichman; Leo Hagedoorn y Jean Stroom. Ámsterdam: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos (CEDLA), 1981 (citado en la página 183).
- Baptista, Asdrúbal. «El capitalismo rentístico. Elementos cuantitativos de la economía venezolana». En: *Cuadernos del CENDES* vol. 22, n.º 60 (2005) (citado en la página 183).

- Bartra, Armando. «La renta capitalista de la tierra». En: *Cuadernos agrarios*, n.º 2 (abril-junio de 1976) (citado en las páginas 83, 88, 163-165, 186-188).
- Bauer, Otto. *La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia*. México, DF: Siglo XXI, [1907] 1979 (citado en las páginas 210, 214).
- Bisio, Raúl y Floreal Forni. *Empleo rural en la República Argentina: 1937-1969*. Buenos Aires: CEIL, 1977 (citado en la página 231).
- Bortkiewicz, Ladislaus von. «Contribución a una rectificación de los fundamentos de la construcción teórica de Marx en el volumen III de *El capital*». En: *Economía burguesa y economía socialista*. Buenos Aires: Cuadernos de Pasado y Presente, [1907] 1974 (citado en la página 158).
- Bortkiewicz, Ladislaus von. «La teoría de la renta de la tierra en Rodbertus y la doctrina de Marx acerca de la renta de la tierra absoluta». En: *Cuadernos Agrarios*, n.º 7-8 ([1910-1911] 1979) (citado en las páginas 83, 159, 160).
- Broadberry, Steve. *The Productivity Race: British Manufacturing in International Perspective, 1850-1990*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997 (citado en las páginas 38, 40).
- Carlson, Gerald; J. Deal; K. McEwan y B. Deen. *Pesticide Price Differentials Between Canada and the US*. Washington: United States Department of Agriculture, Agriculture and Agri-Food Canada, 1999 (citado en la página 292).
- CEPAL. *El desarrollo económico de la Argentina. Los problemas y perspectivas del crecimiento económico argentino*. México, DF, 1959 (citado en la página 345).
- CEPAL. «Boletín Económico de América Latina». En: vol. XII, n.º 2 (1967) (citado en la página 316).
- Coni, Emilio. *El mercado ordenado del trigo argentino*. Buenos Aires: El Ateneo, 1932 (citado en la página 238).
- Cottely, Esteban. «Equilibrio en el balance de pagos y en el de divisas». En: *Boletín Informativo Techint*, n.º 133 (1963) (citado en la página 315).
- Diamand, Marcelo. «La estructura productiva desequilibrada argentina y el tipo de cambio». En: *Desarrollo Económico*, n.º 45 (1972) (citado en las páginas 267, 268, 272).
- Díaz Alejandro, Carlos. *Ensayos sobre la historia económica argentina*. Buenos Aires: Amorrortu, 1975 (citado en la página 345).
- Diehl, Karl. „Die Grundrententheorie im ökonomischen System von Karl Marx“. En: *Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik* vol. III, n.º 17 (1899) (citado en la página 156).
- Emmanuel, Arghiri. *El intercambio desigual: ensayo sobre los antagonismos en las relaciones económicas internacionales*. México, DF: Siglo XXI, 1979 (citado en las páginas 214-217, 220, 221).
- Evans, Alan. “On Differential Rent and Landed Property”. En: *International Journal of Urban and Regional Research* vol. 16, n.º 1 (1992) (citado en la página 26).
- Ferguson, Charles. *The Neoclassical Theory of Production and Distribution*. Cambridge: Cambridge University Press, 1969 (citado en la página 34).
- Fine, Ben. “On Marx’s theory of agricultural rent”. En: *Economy and Society* vol. 8, n.º 3 (1979) (citado en las páginas 146-150).
- Flichman, Guillermo. «Modelo sobre asignación de recursos en el sector agropecuario». En: *Desarrollo Económico* vol. 10, n.º 39-40 (octubre de 1970-marzo de 1971) (citado en la página 33).

- Flichman, Guillermo. «Respuesta al comentario de Oscar Braun a “Modelo sobre la asignación de recursos en el sector agropecuario”». En: *Desarrollo Económico* vol. 10, n.º 39-40 (octubre de 1970-marzo de 1971) (citado en la página 300).
- Flichman, Guillermo. *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. México, DF: Siglo XXI, 1977 (citado en las páginas 139, 141, 170, 190, 191, 252, 281, 300).
- Frank, Rodolfo. *Evolución del insumo de trabajo, rendimiento y productividad del trabajo en los cultivos*. Sin fecha. URL: http://www.anav.org.ar/sites_personales/5/INSUMTRA.doc (citado en la página 230).
- Frank, Rodolfo. «Ganar el pan con el sudor de la frente: La evolución del Insumo y productividad del trabajo en la producción de trigo». En: *Anales de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria* vol. 54, (2000) (citado en la página 42).
- Frenkel, Jacob. “Purchasing Power Parity: Doctrinal Perspective and Evidence from the 1920s”. En: *Journal of International Economics* vol. 8, n.º 2 (1978) (citado en la página 310).
- Gastiazoro, Eugenio. *Argentina hoy. Capitalismo dependiente y estructura de clases*. Buenos Aires: Pólemos Editorial, 1972 (citado en las páginas 171-173).
- Grinberg, Nicolás. “Capital Accumulation and Ground-rent in Brazil: 1953-2008”. En: *International Review of Applied Economics* vol. 27, n.º 4 (2013) (citado en la página XIII).
- Grinberg, Nicolás. “On the Brazilian Ground rent Appropriated by Landowners”. En: *Journal of Political Economy* vol. 35, n.º 4 (2015) (citado en las páginas XIII, 248).
- Grinberg, Nicolás. “From Populist Developmentalism to Liberal Neo Developmentalism: The Specificity and Historical Development of Brazilian Capital Accumulation”. En: *Critical Historical Studies* (Spring 2016) (citado en la página XIV).
- Grossman, Henryk. *La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista*. México, DF: Siglo XXI, [1929] 1984 (citado en la página 210).
- Harvey, David. *The Limits to Capital*. Oxford: Basil Blackwell, 1984. Hay edición en español; México: FCE, 1990 (citado en las páginas 20, 138).
- Hiroyoshi, Hayashi. *Marx’s Labor Theory of Value. A Defense*. Nebraska: iUniverse, 2005 (citado en las páginas 204, 207).
- Iñigo Carrera, Juan. *Estudio de las trabas específicas al desarrollo técnico que resultan de los procesos de gestión y crecimiento de los establecimientos tamberos de la cuenca de abasto de Buenos Aires*. Buenos Aires: Franklin Consult, 1980 (citado en la página 144).
- Iñigo Carrera, Juan. «De la simple mercancía a la mercancía capital. La transformación de los valores en precios de producción». En: *Documento de investigación del CICP*, Buenos Aires (1995) (citado en la página 99).
- Iñigo Carrera, Juan. «Modelos de medición de la tasa de ganancia de capitales tipo». En: *Determinación de la rentabilidad de agentes de la cadena lanera y definición de un programa operativo en las Provincias de Río Negro y Chubut*. Ed. por Sergio Levin. Buenos Aires: CFI, 2003 (citado en la página 144).
- Iñigo Carrera, Juan. *Conocer el capital hoy. Usar críticamente «El capital»*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2007 (citado en las páginas 34, 85, 86, 196, 203).
- Iñigo Carrera, Juan. *La formación económica de la sociedad argentina*. Vol. 1: *Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1882-2004*. Buenos Aires: Imago

- Mundi, 2007 (citado en las páginas XIII-XV, 38, 44, 74, 76, 128, 131, 231, 248, 291, 292, 343).
- Iñigo Carrera, Juan. *El capital: razón histórica sujeto revolucionario y conciencia*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2008 (citado en las páginas 34, 97, 117, 142, 163, 203, 247, 250, 260, 275, 289, 299, 337).
- Iñigo Carrera, Juan. *Terratenientes, retenciones, tipo de cambio, regulaciones específicas: Los cursos de apropiación de la renta de la tierra agraria 1882-2007*. 2008. URL: <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=2581> (citado en la página XIII).
- Iñigo Carrera, Juan; Patricia Lambruschini y Néstor Carllinni. *Programa de barrera sanitaria para la mosca de los frutos en la región patagónica. Estudio del efecto económico sobre los agentes de la producción frutícola*. Buenos Aires: PROMSA, IASCAV y SAGPyA, 1993 (citado en la página 144).
- Iñigo Carrera, Juan; Patricia Lambruschini y Néstor Carllinni. *Programa de prevención y erradicación del picudo mexicano del algodonero en la región NEA. Evaluación del impacto económico sobre los agentes de la producción algodonera y de su capacidad para absorber el costo del programa*. Buenos Aires: PROMSA, IASCAV y SAGPyA, 1995 (citado en la página 144).
- Iñigo Carrera, Juan; Patricia Lambruschini y Néstor Carllinni. *Programa de combate de la cancrrosis de los cítricos en la región NEA. Evaluación del impacto económico sobre los agentes de la producción frutícola y de su capacidad para absorber el costo del programa*. Buenos Aires: PROMSA, IASCAV y SAGPyA, 1997 (citado en la página 144).
- Ingaramo, Jorge. *La renta de las tierras pampeanas*. Buenos Aires: Bolsa de Cereales, 2005. URL: <http://www.bolsadecereales.org/descargar-documento4-112/estudioeconomicos-ca5fe8ca81263f48e9daf2615b6ceac6> (citado en la página 339).
- Itoh, Makoto. *The Basic Theory of Capitalism: The Forms and Substance of the Capitalist Economy*. Nueva Jersey: Barnes & Noble Books, 1988 (citado en las páginas 205, 206).
- Jauretche, Arturo. *El medio pelo en la sociedad argentina (Apuntes para una sociología nacional)*. Buenos Aires: Peña Lillo editor, 1967 (citado en la página 130).
- Kautsky, Karl. *La cuestión agraria. Análisis de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*. México, DF: Siglo XXI, [1899] 1974 (citado en las páginas 82, 157).
- Keynes, John Maynard. *The Collected Writings of John Maynard Keynes*. Vol. IX: *The Economic Consequences of Mr. Churchill* (1925). Cambridge: Macmillan, 1972 (citado en la página 310).
- Klimovsky, Edith. «La teoría de la renta absoluta». En: *Economía: Teoría y Práctica*, n.º 3 (1983) (citado en las páginas 161, 162).
- Laclau, Ernesto. «Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno». En: *Revista Latinoamericana de Sociología* vol. 5, n.º 2 (julio de 1969) (citado en las páginas XVI, XVII, 188-190).

- Lapidus, Iosif y Konstantin Ostrovitianov. *An Outline of Political Economy. Political Economy and Soviet Economy*. Letchworth: Martin Lawrence, 1929 (citado en las páginas 83, 178).
- Lipman, Joshua Klein. «Law of Yuan Price: Estimating Equilibrium of the Renminbi». En: *Michigan Journal of Business* vol. 4, n.º 2 (2011) (citado en la página 275).
- Marini, Ruy Mauro. «Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora». En: *Sociedad y Desarrollo*, n.º 1 (enero-marzo de 1972) (citado en las páginas 223, 224, 227).
- Marini, Ruy Mauro. *Dialéctica de la dependencia*. México, DF: Era, 1974 (citado en la página XVI).
- Marx, Karl. *Contribución a la crítica de la economía política*. Buenos Aires: Ediciones Estudio, [1859] 1973 (citado en la página 258).
- Marx, Karl. *Historia crítica de la teoría de la plusvalía*. Vol. 1. Buenos Aires: Ediciones Brumario, [1862-1863] 1974 (citado en las páginas 82, 160, 179, 180).
- Marx, Karl. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*. Buenos Aires: Siglo XXI, [1857-1858] 1971 (citado en la página 289).
- Marx, Karl. *El capital*. 3 vols. México, DF: Fondo de Cultura Económica, 1973 (citado en las páginas 9, 14, 18, 19, 21, 24, 26, 34, 35, 37, 39, 40, 50, 54, 58, 77, 82, 86, 88, 89, 91, 92, 98, 102, 104, 107, 108, 116, 117, 122, 123, 135, 137, 138, 140, 146, 151, 153, 154, 156, 158, 161, 164, 171, 176-178, 193, 196-200, 202, 223, 244, 253-257, 259, 266, 270, 273, 296, 312, 322, 323).
- Marx, Karl. *Obras escogidas*. Vol. V: *Salario, precio y ganancia*. Buenos Aires: Editorial Ciencias del Hombre, 1973 (citado en la página 282).
- Marx, Karl. *Obras escogidas*. Vol. VII: *Miseria de la filosofía*. Buenos Aires: Ciencias del Hombre, 1973 (citado en la página 203).
- Marx, Karl. *El capital, libro I, capítulo VI (inédito)*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1974 (citado en la página 212).
- Marx, Karl y Friedrich Engels. *La ideología alemana*. Buenos Aires: Pueblos Unidos, [1845-1846] 1973 (citado en la página 268).
- Mitchell, Brian. *International Historical Statistics, Europe 1750-1993*. Londres: Macmillan, 1998 (citado en la página 38).
- Mitchell, Brian y Phyllis Deane. *British Historical Statistics*. Cambridge: Cambridge University Press, 1988 (citado en la página 41).
- Mommer, Bernard. «Valores internacionales y los términos absolutos de intercambio del petróleo venezolano, 1917-1977». En: *Renta del suelo y economía internacional*. Ed. por Guillermo Flichman; Leo Hagedoorn y Jean Stroom. Amsterdam: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos (CEDLA), 1981 (citado en la página 184).
- Mommer, Bernard. «La renta petrolera, su distribución y las cuentas nacionales: El ejemplo de Venezuela». En: *Cuadernos del CENDES*, n.º 5 (1986) (citado en las páginas 184, 185).
- Mommer, Bernard. «¿Es posible una política petrolera no rentista?» En: *Revista del Banco Central de Venezuela* vol. 4, n.º 3 (1989) (citado en las páginas 184, 185).
- Murray, Robin. «Value and Theory of Rent: Part One». En: *Capital & Class* vol. 1, n.º 3 (1977) (citado en la página 167).

- Nai-Ruenn Chen. «The Theory of Price Formation in Communist China». En: *The China Quarterly*, n.º 27 (1966) (citado en la página 181).
- Nogués, Julio. «Tipos de cambio de paridad: algunas estimaciones para la economía argentina». En: *Económica*, n.º 1 (1983) (citado en la página 310).
- North, Douglass. "Ocean Freight Rates and Economic Development 1750-1913". En: *The Journal of Economic History* vol. 18, n.º 4 (1958) (citado en la página 41).
- O'Brien, Patrick y Leandro Prados de la Escosura. "Agricultural Productivity and European Industrialization". En: *The Economic History Review* vol. 45, n.º 3 (1992) (citado en las páginas 37-39).
- Oquendo, Luis. *Quito, propiedad territorial y crecimiento urbano*. Quito: FLACSO, 1988 (citado en las páginas 9, 204).
- Pfaffenzeller, Stephan; Paul Newbold y Anthony Rayner. "A Short Note on Updating the Grilli and Yang Commodity Price Index". En: *The World Bank Economic Review* vol. 21, n.º 1 (2007) (citado en la página 224).
- Postone, Moishe. *Time, labor and social domination. A reinterpretation of Marx's critical theory*. Cambridge: Cambridge University Press, 1996 (citado en la página 161).
- Prebisch, Raúl. «El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas». En: *Desarrollo Económico* vol. 26, n.º 103 ([1950] 1986) (citado en las páginas 225, 226).
- Prebisch, Raúl. «El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas». En: *El Trimestre Económico* vol. 16, n.º 63 (1949) (citado en la página XVI).
- Ras, Norberto y Roberto Levis. *El precio de la tierra, su evolución entre los años 1916 y 1978*. Buenos Aires: Sociedad Rural Argentina, sin fecha (citado en las páginas 128, 131).
- Rey, Pierre-Philippe. *Las alianzas de clases*. México, DF: Siglo XXI, 1976 (citado en la página 168).
- Ricardo, David. *Principios de economía política y tributación*. México, DF: Fondo de Cultura Económica, [1817] 1973 (citado en las páginas 52, 100).
- Rossi, Daniel. «Evolución de los cultivares de maíz utilizados en la Argentina». En: *Agromensajes de la Facultad*, n.º 32 (2011). URL: <http://www.fcagr.unr.edu.ar/agromensajes.htm> (citado en la página 230).
- Rubin, Isaak. «Ensayos sobre la teoría marxista del valor [1927]». En: *Cuadernos de Pasado y Presente*, n.º 53 (1974) (citado en la página 202).
- Salvatore, Sergio. «La renta diferencial internacional. Una teoría inconsistente». En: *Cuadernos del PIEA*, n.º 2 (1997) (citado en las páginas 191-194).
- Samuelson, Paul. *Curso de economía moderna*. Madrid: Aguilar, 1964 (citado en las páginas 33, 35).
- Samuelson, Paul. "Theoretical Notes on Trade Problems". En: *Review of Economics and Statistics* vol. 46, n.º 2 (1964) (citado en la página 311).
- Singer, Hans. *Relative Prices of Exports and Imports of Under-developed Countries. A study of post-war terms of trade between under-developed and industrialized countries*. Nueva York: United Nations, Department of Economic Affairs, 1949 (citado en la página 226).

- Smith, Adam. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México, DF: Fondo de Cultura Económica, [1776] 1958 (citado en las páginas 9, 51).
- Stuzenegger, Adolfo y Beatriz Martínez Mosquera. «Tipo de cambio real de “equilibrio”, sesgo anticomercio y precios relativos: Argentina 1960-1984». En: VIII Jornadas de Economía Monetaria y Sector Externo. BCRA. 1985 (citado en las páginas 310, 315).
- Uno, Kōzō. *Principles of Political Economy*. Sussex: Harvester Press, 1980 (citado en la página 9).
- US Bureau of the Census. *Historical Statistics of the United States, Colonial Times to 1970*. 1976. URL: <http://www.nass.usda.gov> (citado en las páginas 41, 292).
- Vergopoulos, Kostas. «El capitalismo diforme. El caso de la agricultura en el capitalismo». En: *La cuestión campesina y el capitalismo*. Ed. por Kostas Vergopoulos y Samir Amin. Barcelona: Editorial Fontanela, 1980 (citado en la página 166).
- Walras, Léon. *Elementos de economía política pura (o Teoría de la riqueza social)*. Madrid: Alianza Editorial, [1874] 1987 (citado en la página 322).
- Wicksteed, Philip. *The Common Sense of Political Economy and Selected Papers and Reviews on Economic Theory*. Vol. 2. Londres: Routledge & Kegan Paul, [1933] 1957 (citado en la página 32).
- World Bank. *Commodity Markets, Historical data*. Sin fecha. URL: <http://econ.worldbank.org> (citado en la página 224).
- World Bank. *International Comparison Program*. 1993. URL: <http://www.worldbank.org/research/povmonitor/PPP1993.htm> (citado en la página 316).
- World Bank. *Global Purchasing Power Parities and Real Expenditures. 2005 International Comparison Program*. Washington, 2008 (citado en la página 316).